

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5060 *Resolución de 20 de abril de 2015, de IE Universidad, por la que se publican planes de estudios de Máster.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades el 25 de julio de 2014, previos informes positivos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 18 de marzo de 2015),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León», de los planes de estudios conducentes a la obtención de los siguientes títulos oficiales:

Máster Universitario en Relaciones Internacionales / Master in International Relations.
Máster Universitario en Analítica y Manejo de Datos / Master in Business Analytics and Big Data.

Los planes de estudio a los que se refiere la presente resolución quedarán estructurados conforme figura en los Anexos de la misma.

Segovia, 20 de abril de 2015.–El Rector, Salvador Carmona Moreno.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS POR IE UNIVERSIDAD

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Trabajo fin de Máster	6
Total créditos	60

Plan de estudios resumido por módulos y materias

Claves: OB – Materia Obligatoria y TFM – Trabajo fin de Máster.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Desarrollo de Habilidades 11 ECTS.	Métodos Cuantitativos.	OB	5
	Estrategia.	OB	2
	Gestión de Proyectos.	OB	4
Economía y Negocios Internacionales 12 ECTS.	Teoría Económica.	OB	3
	Economía Global.	OB	6
	Negocios Internacionales.	OB	3
Estudios Avanzados de las Relaciones Internacionales 19 ECTS.	Estudios de Seguridad.	OB	6
	Sistemas Políticos Comparados.	OB	3
	Historia de las Relaciones Internacionales.	OB	3
	Instituciones Internacionales.	OB	7
Sociedad Internacional Contemporánea 12 ECTS.	Estudios Regionales.	OB	12
Trabajo fin de Master 6 ECTS.	Trabajo fin de Master.	TFM	6
Total créditos			60

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANALÍTICA DE NEGOCIO Y MANEJO DE DATOS / MASTER IN BUSINESS ANALYTICS AND BIG DATA POR IE UNIVERSIDAD

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios en créditos ects, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Trabajo fin de Máster	6
Total créditos	60

Plan de estudios resumido por módulos y materias

Claves: OB – Materia Obligatoria y TFM – Trabajo fin de Máster.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
La transformación analítica de los negocios 4 ECTS.	Impacto del análisis de datos en la nueva economía digital.	OB	9
	La nueva organización orientada a la analítica de negocio.	OB	5
Tecnologías de gestión de la información 14 ECTS.	Fundamentos de gestión de la información.	OB	5
	Nuevas tecnologías para el tratamiento masivo de datos.	OB	9

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
La ciencia de los datos 14 ECTS.	Fundamentos científicos de la analítica de negocio.	OB	9
	Métodos aplicados de tratamiento y análisis de datos.	OB	5
Liderazgo y habilidades profesionales 6 ECTS.	Habilidades interpersonales.	OB	3
	Habilidades profesionales.	OB	3
Proyectos 12 ECTS.	Proyectos Aplicados.	OB	6
	Trabajo fin de máster.	TFM	6
Total créditos			60